

**PROGRAMA DE
GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
2025 - 2030**



INDICE

Pioneros en Teletrabajo, referentes en el presente	4
¿Cómo lo vamos a hacer?	4
La Ruta Mágica: más que un camino, un proyecto de desarrollo integral	6
¿Qué vamos a hacer?	7
Plan de cooperación con el Ministerio de Turismo	7
¿Por qué este plan es tan importante?	8
¿Qué haremos?	8
Acceso a mercados para pequeños y medianos productores	9
Fondo de desarrollo para mipymes productivas	10
Fortalecimiento del trabajo con gremiales rurales	10
Adaptación al cambio climático y autonomía energética	10
Coordinación con políticas nacionales	11
Desafíos del sector y propuestas	11
Objetivos del Plan de Agroecología Departamental	13
Consideraciones finales	14
Dirección de Ambiente y Ordenamiento Territorial	16
Enfoque jurídico y político en la defensa ambiental	17

Introducción

Construyendo juntos el Lavalleja que merecemos

Hemos recorrido nuevamente todo el departamento, escuchando de cerca a las personas, conociendo sus realidades y comprendiendo los desafíos que enfrentan día a día. Este programa refleja el compromiso profundo con nuestra gente, con un Lavalleja que nos incluye a todos y en el que nadie queda atrás.

Desde el Partido Nacional, reafirmamos nuestra convicción de un **cambio en Lavalleja**. Eso implica trabajar con responsabilidad, con honestidad y con la mirada puesta en mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

Contamos con la experiencia, la capacidad técnica, sobre todo, con el compromiso de construir un Gobierno Departamental que esté cerca, que escuche y que actúe.

¿Por qué Carol Aviaga?

Carol Aviaga ha dedicado su vida al servicio de las personas. Comenzó su camino como **enfermera e instrumentista quirúrgica**, cuidando con vocación, compromiso y humanidad.

Entre **2005 y 2010**, asumió como **Directora de Servicios Sociales** de la Intendencia de Lavalleja, desde donde impulsó políticas públicas con impacto real en la vida de las familias, personas en situación de discapacidad, jóvenes y adultos mayores. Promovió talleres de prevención del suicidio, de vida saludable, de integración comunitaria y fue pionera en el lanzamiento de programas innovadores, como “**Un Techo para mi País**” en el departamento. En **2007**, fue además la primera en instalar **wifi libre en la Plaza Libertad**, acercando la conectividad a la ciudadanía mucho antes de que fuera una política nacional.

En el período **2015 - 2020**, fue **Senadora de la República**, desde donde impulsó leyes con una mirada social, territorial y profundamente humana. Más adelante, se desempeñó como **Coordinadora del Ministerio de Medio Ambiente**, consolidando su compromiso con un desarrollo sostenible, justo y responsable.

Hoy, Carol vuelve a poner su **experiencia, sensibilidad y capacidad de gestión** al servicio del departamento.

Porque **Lavalleja necesita una conducción firme, cercana y con resultados concretos**

EMPLEO

Empleo y Futuro en Lavalleja

El acceso al trabajo digno es una de las principales preocupaciones de nuestra gente. Por eso, en nuestra futura gestión de gobierno departamental, el empleo será una prioridad absoluta. Queremos generar las condiciones necesarias para que se creen puestos de trabajo de calidad, bien remunerados, y con perspectivas de desarrollo para todas las personas del departamento.

Pioneros en Teletrabajo, referentes en el presente

En el año **2007**, Carol Aviaga cuando era directora de Servicios Sociales apoyó activamente un proyecto innovador de **teletrabajo en convenio con Netgate**, que buscaba abrir nuevas formas de empleo en el departamento, mucho antes de que este modelo se volviera una necesidad global. Fue además facilitadora de los primeros talleres, apostando a la formación y la conectividad como herramientas de libertad laboral.

Hoy, ese compromiso sigue firme. Desde la Intendencia de Lavalleja, promoveremos el **teletrabajo como una herramienta concreta de inclusión laboral**, tanto en el ámbito público como en el privado.

• Tecnologías de la Información (TIC's)

Vivimos en un mundo que cambió. Después de la pandemia, quedó claro que muchas de las oportunidades laborales del presente y del futuro están en el mundo digital. Lavalleja tiene todo para estar a la altura de este desafío: un buen nivel educativo, cercanía con Montevideo, calidad de vida, acceso a servicios, y una población que quiere salir adelante.

Pero para que todo eso se transforme en empleo concreto, hay que actuar con decisión.

Nos proponemos construir un ecosistema tecnológico que permita reconvertir la matriz laboral del departamento, abrir puertas a los jóvenes, apoyar a quienes quieren emprender y garantizar oportunidades reales para quienes hoy están sin trabajo.

¿Cómo lo vamos a hacer?

1. Capacitación accesible y descentralizada:

- Formación presencial y a distancia para todas las edades.
- Apoyar la UTEC en Lavalleja.

- Centros de capacitación en distintas localidades, en convenio con CUTI.

2. Espacios para crecer:

- Crearemos un Centro de Desarrollo Tecnológico en Minas y espacios descentralizados en todo el departamento para que nadie quede afuera.
- Estos centros permitirán que las personas se formen, trabajen y emprendan sin tener que irse de su pueblo.

3. Bolsa de trabajo y conexión real con empresas:

- Implementaremos una bolsa de empleo especializada en TIC's que vincule directamente a las personas capacitadas con empresas que quieran instalarse en el departamento.
- Promoveremos incentivos para que las empresas contraten talento local.

4. Apoyo al emprendedurismo tecnológico:

- Acompañaremos a quienes tengan ideas y quieran generar su propio emprendimiento digital, con espacios de trabajo, asesoramiento y acceso a programas de financiamiento.

Creación de Oficina Técnica de Recursos Humanos en la Intendencia de Lavalleja

Modernizar las relaciones laborales con el funcionario de la intendencia:

- Crear oficina técnica de Recursos Humanos
- Atención a la salud laboral y ocupacional.
- Es esencial modernizar las relaciones laborales, generando un Área Técnica de Recursos Humanos.
- Minimizar estas injusticias, contar con protocolo de acción frente a casos de acoso y abuso laboral.
- Promover el cuidado de la Salud Mental del funcionario.
- Optimizar la idoneidad de cada uno promoviendo oportunidades de capacitación para el concurso de ascenso.
- Generar confianza y certezas con herramientas de evaluación transparentes y lo menos subjetivas.

- Generar instancias de escucha al funcionario, mejorar los vínculos y entender las limitantes y fortalezas de cada uno para promover el bienestar personal y laboral.
- Crearemos programas de empleo para jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores
- Impulsaremos capacitaciones en oficios con rápida salida laboral.

Relaciones laborales zafrales dignas:

- Dignidad, respeto y valoración de la función y la gestión.
- Presupuestos y contratos para quienes han sido postergados y tienen años de trabajo como contratados y zafrales.
- Nuevos contratos zafrales de 6 meses, renovables a partir de evaluaciones justas.
- Cupos para primera experiencia laboral y situaciones de vulnerabilidad.

Turismo para crecer, para quedarnos, para vivir mejor

Lavalleja tiene todo para ser un gran destino turístico: paisajes únicos, cultura viva, historia, gastronomía, deporte y sobre todo su gente. Pero para que eso se transforme en trabajo real, ingresos y oportunidades, se necesita más que potencial: se necesita gestión, promoción y compromiso.

Desde nuestro Partido Nacional y bajo el liderazgo de Carol Aviaga, queremos llevar adelante un modelo de turismo sustentable, inclusivo y generador de empleo, pensado para las personas que viven en el departamento y para quienes nos visitan.

La Ruta Mágica: más que un camino, un proyecto de desarrollo integral

Uno de los pilares de este plan es la **Ruta Mágica**, una idea que parte de la Ruta 8 como eje físico, pero también como símbolo de integración de todas las áreas del desarrollo: trabajo, cultura, capacitación, deporte, infraestructura y convivencia ciudadana.

Nuestra propuesta es que esta ruta se extienda más allá de los 30 km de Minas, abarcando localidades, pueblos y parajes de todo Lavalleja, con identidad propia y propuestas diversas

¿Qué vamos a hacer?

✓ Promoción nacional e internacional:

Llevaremos la marca Lavalleja a países vecinos, apuntando a más de **35 millones de posibles visitantes**. Usaremos herramientas digitales para llegar a públicos específicos que valoran lo que tenemos para ofrecer: tranquilidad, naturaleza, cultura y cercanía.

✓ Infraestructura turística mejorada:

Acondicionamiento de caminos, señalética, servicios, accesibilidad, higiene y conectividad en puntos turísticos clave.

✓ Alianzas público-privadas:

Impulsaremos asociaciones con operadores turísticos y emprendedores para crear **paquetes turísticos integrados** y fomentar el trabajo en red.

✓ Diversificación de destinos y propuestas:

Ecoturismo, turismo rural, turismo cultural, deportivo y religioso. Lavalleja tendrá **una oferta para todos los gustos y edades**.

✓ Circuitos culturales y deportivos:

Rutas temáticas para descubrir nuestro patrimonio cultural y propuestas vinculadas al **Enduro, Hipismo, Raid y deportes de aventura**.

✓ Apoyo al emprendedurismo turístico:

Capacitación, validación de ideas, acompañamiento y acceso a recursos para quienes ya están trabajando o quieren iniciar un proyecto turístico.

✓ Atracción de inversiones:

Convertiremos a Lavalleja en un territorio atractivo para inversiones responsables, que generen empleo y respeten el entorno.

Plan de cooperación con el Ministerio de Turismo

Sabemos que el desarrollo turístico no se logra en soledad. Por eso, impulsaremos un **plan coordinado entre la Intendencia de Lavalleja y el Ministerio de Turismo**, para:

- Acceder a programas y fondos de desarrollo turístico nacional.
- Implementar acciones conjuntas de **promoción internacional** del departamento.
- Fomentar la capacitación y profesionalización del sector turístico local.

- Mejorar la infraestructura turística con respaldo técnico y financiero.
- Integrar Lavalleja a los principales circuitos turísticos nacionales.

Este plan de cooperación será **parte estructural del gobierno departamental**, con visión estratégica, recursos bien gestionados y acciones concretas.

Plan de Viviendas: construir hogares, generar trabajo, fortalecer comunidad

El acceso a una vivienda digna no puede ser un privilegio. Es un derecho fundamental y una necesidad urgente en muchas familias de Lavalleja. Por eso, nuestro programa de gobierno plantea un **Plan de Viviendas Accesible y Social**, que tenga impacto directo en la vida de las personas y que también impulse el empleo en todo el departamento.

Desde el área de Trabajo, sabemos que **la construcción es un motor clave de la economía local**. Cuando se construyen viviendas, no solo se levanta un hogar: se activa un círculo virtuoso que genera puestos de trabajo, dinamiza comercios, mueve materiales y fortalece la economía de los barrios y localidades.

Trabajaremos en conjunto con los organismos correspondientes para desarrollar planes de viviendas accesibles, utilizando terrenos municipales para quienes no cuenten con acceso a una caja de ahorros destinada a este fin.

¿Por qué este plan es tan importante?

- Porque muchas familias todavía **viven en condiciones precarias**, o pagando alquileres que se llevan gran parte de sus ingresos.
- Porque hay **mano de obra capacitada que necesita oportunidades**.
- Porque la vivienda digna **da estabilidad, arraigo y esperanza**.

¿Qué haremos?

- Promoveremos **alianzas con cooperativas, MEVIR y Programas Nacionales de Vivienda**, para construir soluciones habitacionales reales en zonas rurales, pueblos y zonas urbanas.
- Apostaremos a la **construcción de bajo costo y en seco**, en coordinación con empresas locales, para agilizar procesos y reducir costos.
- Las obras de vivienda serán también **una fuente de empleo local**, priorizando la contratación de trabajadores y empresas del departamento.
- Impulsaremos la vivienda como herramienta de **inclusión y arraigo**, para que las personas puedan quedarse en su comunidad y proyectar su vida con dignidad.

- Facilitaremos acceso a créditos con cuotas accesibles
- Daremos prioridad a familia con niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

DESARROLLO AGROPECUARIO: apoyar a quienes alimentan el país

El desarrollo agropecuario es un pilar fundamental de nuestro programa de gobierno, tanto por su peso histórico como por su potencial presente y futuro. Nuestro compromiso es promover todas las capacidades necesarias para consolidar y transformar el sector, respetando la tradición de las familias arraigadas en el medio rural y brindándoles herramientas para crecer con justicia, sostenibilidad y competitividad.

Proponemos una estrategia integral que aborde la producción, la comercialización, la asistencia técnica, el financiamiento y la adaptación frente al cambio climático.

Debemos descentralizar nuestro cometido como gobierno para brindar arreglo y mantenimiento a la caminería rural. Brindaremos apoyo a los productores locales, planes de riego accesibles.

El plan de Erradicación de la Garrapata y otros programas para mejorar la productividad en el Departamento.

Acceso a mercados para pequeños y medianos productores

Actualmente, muchos pequeños y medianos productores enfrentan dificultades para acceder a mercados justos, lo que afecta la rentabilidad de sus emprendimientos. Para revertir esta situación, impulsaremos la creación de una **plataforma departamental de comercialización** (Pantalla), articulada con actores del sector privado, que permita canalizar la venta de productos de forma más eficiente, transparente y rentable. Esta herramienta contribuirá a mejorar los ingresos del sector y a mantener vivas las unidades productivas familiares.

Fondo de desarrollo para mipymes productivas

Se creará un **fondo de desarrollo productivo**, canalizado a través del área de Emprendedurismo de la Intendencia y la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Su objetivo será:

- Financiar proyectos productivos nuevos o en expansión.
- Facilitar la transición hacia modelos agroecológicos.

- Apoyar la mejora en los procesos, calidad y acceso a mercados de los productos del departamento.
- Mejoraremos el estado de los caminos rurales para facilitar la conectividad.
- Implementaremos asistencia técnica y financiera para productores locales.

Fortalecimiento del trabajo con gremiales rurales

Reforzaremos el apoyo institucional a las **gremiales rurales**, generando instancias de diálogo permanente para identificar problemáticas locales y promover políticas diferenciadas por región, contemplando la diversidad territorial del departamento.

Adaptación al cambio climático y autonomía energética

El desarrollo rural debe estar alineado con los desafíos que plantea el cambio climático. En este sentido, se priorizará proyectos que fortalezcan la resiliencia del territorio, incluyendo:

- **Mejora del acceso al riego accesible del agua.**
- **Herramientas técnicas y formativas** para la adaptación de los ciclos sanitarios en animales y cultivos.
- **Promoción de energías renovables** en establecimientos rurales, con el fin de reducir costos, aumentar la autonomía energética y cuidar el ambiente.

El desarrollo agropecuario es una política estratégica para garantizar el arraigo, la sostenibilidad productiva y el bienestar de las familias rurales. Desde la Intendencia Departamental, bajo el liderazgo de Carol Aviaga, trabajaremos de manera articulada con los distintos niveles del Estado y con las organizaciones del sector, para asegurar un **desarrollo rural integral, equitativo y con proyección a largo plazo**.

Fortalecimiento del rubro ovino

Desde nuestro Partido Nacional, y en el marco del presente plan de gobierno departamental, manifestamos un firme compromiso con el fortalecimiento del sector ovino, históricamente relevante para Lavalleja, pero afectado por múltiples dificultades en los últimos años.

Reconocemos que, actualmente, existen procesos productivos y herramientas de capacitación que permiten que esta actividad sea **viable y rentable**, especialmente para pequeños y medianos productores. Es por ello que, a través del Ministerio de Agropecuaria y la **Oficina de Desarrollo de la Intendencia**, se promoverán

instancias de **formación en tecnologías aplicadas al rubro ovino**, orientadas a mejorar la productividad, la gestión y la sostenibilidad de los predios.

El rubro ovino, además, representa una alternativa accesible para aquellas familias que buscan generar ingresos desde su propio territorio, sin necesidad de grandes inversiones iniciales. Asimismo, puede ser una vía concreta para fomentar el **arraigo juvenil en las zonas rurales**, generando condiciones para que las nuevas generaciones encuentren oportunidades en el medio rural.

Coordinación con políticas nacionales

Una vez implementado el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Ovino, propuesto a nivel nacional, el Gobierno Departamental de Lavalleja se compromete a coordinar acciones para asegurar que los pequeños productores del departamento sean beneficiarios directos de dicho plan.

En este marco, se prevé la articulación con INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria) para replicar experiencias exitosas ya desarrolladas en departamentos como Florida y Canelones. Estas acciones incluirán:

- Programas de mejoramiento genético del ganado ovino.
- Asistencia técnica y acompañamiento profesional a los productores.
- Apoyo a la comercialización de productos ovinos a nivel departamental y regional.

Desafíos del sector y propuestas

Si bien las perspectivas para el rubro ovino son positivas tanto en el mercado nacional como internacional, es necesario abordar ciertos desafíos que afectan gravemente a los productores. Entre ellos, destacan:

- El abigeato, que continúa generando pérdidas importantes.
- Los ataques de perros sueltos o mal cuidados, representan una amenaza constante para el ganado.

Ante esto, el gobierno departamental propondrá un plan articulado que incluya:

- Promoción de la tenencia responsable de animales mediante campañas educativas.

- Fortalecimiento de los programas de castración y control poblacional canino (ver sección "Bienestar Animal").
- Trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y autoridades nacionales para el control del abigeato.

El rubro ovino representa una oportunidad concreta para el desarrollo rural con equidad, arraigo y generación de empleo local. Este plan departamental buscará brindar las herramientas necesarias para que los productores puedan producir con más seguridad, eficiencia y acceso a mejores mercados, y así contribuir a una Lavalleja productiva, inclusiva y con oportunidades en el campo.

Producción Agroecológica

En el marco de los desafíos ambientales actuales, y considerando la singularidad geográfica, paisajística y productiva del departamento de Lavalleja, nuestro plan de gobierno departamental establece como objetivo prioritario la promoción y consolidación de la producción agroecológica.

Esta línea de acción se encuentra alineada con la Ley N.º 19.717 – Plan Nacional para el Fomento de la Producción Agroecológica, y se plantea como un eje transversal en las políticas públicas del desarrollo rural, la soberanía alimentaria, la sostenibilidad territorial y la articulación con el sector turístico y gastronómico.

Objetivos del Plan de Agroecología Departamental

1. **Promover el manejo responsable y sostenible del territorio rural**, con foco en la conservación de pasturas naturales y la mejora del suelo productivo, sin dependencia de insumos agrotóxicos.
2. **Fortalecer a los productores familiares**, facilitando su incorporación a las cadenas de valor locales, especialmente en articulación con el turismo rural, la gastronomía y los mercados de cercanía.
3. **Incentivar la transición agroecológica** mediante sistemas de apoyo técnico, líneas de financiamiento y estímulos fiscales que permitan viabilizar cambios productivos sostenibles, especialmente en unidades familiares de pequeña y mediana escala.
4. **Impulsar un sistema de certificación agroecológica** que permita a los productores acceder a nuevos mercados diferenciados, mejorar el valor agregado de sus productos y promover prácticas saludables para las personas y el ambiente.

5. **Profundizar la sensibilización comunitaria** mediante instancias formativas en escuelas rurales, organizaciones locales y espacios de diálogo con productores, especialmente en zonas próximas a espacios turísticos.
6. **Fomentar alianzas estratégicas con instituciones del conocimiento** como Facultad de Agronomía, Veterinaria, Ciencias, INIA, MGAP, ANDE, ANII y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de intercambiar experiencias, buenas prácticas y fortalecer redes de innovación agroecológica.
7. **Articular con el Plan Ovino departamental**, en convenio con INIA, para integrar prácticas de mejora genética, comercialización responsable y acompañamiento técnico en clave agroecológica (ver apartado "Ovinos" en Producción Agropecuaria).
8. **Proteger las cuencas hídricas** que nacen en el departamento, a través de prácticas productivas que no contaminen cursos de agua ni afecten la salud de las comunidades río abajo.

Consideraciones finales

La producción agroecológica representa no solo un modelo sostenible, sino también una **estrategia integral para el arraigo rural, la soberanía alimentaria y la salud pública**. Su promoción permitirá generar empleo, fortalecer emprendimientos familiares, ofrecer alimentos sanos a la población y posicionar al departamento como referente en prácticas responsables con el ambiente.

Desde nuestro Partido Nacional, entendemos que esta transición solo es posible con el respaldo institucional, la participación activa de los actores locales y un compromiso real del gobierno departamental. Este plan se ejecutará con acompañamiento técnico, articulación interinstitucional y evaluación constante.

TURISMO SOSTENIBLE E IDENTIDAD TERRITORIAL

El turismo constituye una de las áreas estratégicas de desarrollo para el departamento de Lavalleja. En un contexto global donde el ecoturismo y el turismo de cercanía crecen sostenidamente como tendencias, nuestro territorio se posiciona con ventajas naturales, culturales y de conectividad que lo hacen especialmente atractivo.

En este sentido, proponemos como eje transversal del programa de turismo departamental el desarrollo de la Ruta Mágica, una metáfora territorial que refiere no solo a la Ruta 8 como corredor físico, sino también a cada camino y sendero del departamento como oportunidad de desarrollo turístico, cultural, social y económico.

Potencial turístico y desarrollo local

Lavalleja se encuentra a menos de dos horas y media de los principales centros emisores de turismo nacional e internacional (Montevideo, Canelones, Punta del Este, Rocha). Esta ubicación privilegiada permite captar un turismo de calidad, interesado en experiencias auténticas, naturales y sostenibles.

A su vez, el sector turístico presenta características que lo hacen relevante desde una perspectiva de equidad social y de género: facilita la inserción laboral de mujeres, jóvenes y familias rurales, promoviendo el arraigo territorial y la diversificación productiva.

Para potenciar este sector, se impulsará un plan estratégico que contemple:

Líneas de acción prioritarias

Capacitación y profesionalización

- Fortalecer el Centro de Formación Digital Departamental como plataforma de formación virtual para todos los habitantes del departamento.
- Articular con UTU, INEFOP, CURE y otras instituciones para ofrecer formación técnica y profesional en hotelería, gastronomía, gestión turística y actividades recreativas.
- Impulsar la instalación de una Escuela de Hotelería y Servicios en el Parque de UTE, con el objetivo de convertirla en un polo regional de formación para el empleo en turismo.

Alianzas público-privadas y promoción de inversiones

- Consolidar acuerdos con el Gobierno Nacional y organismos internacionales para el financiamiento de proyectos turísticos en el departamento.
- Acompañar a emprendedores turísticos en la generación de asociaciones o conglomerados turísticos, que fortalezcan la cooperación, la calidad de los servicios y la comercialización conjunta.

Desarrollo de rutas culturales y turísticas

- Fomentar la creación de rutas culturales en la ciudad de Minas y en localidades del interior, que pongan en valor el acervo cultural e histórico del departamento.

- Estas rutas cumplirán una doble función: turística e identitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno por parte de la comunidad local.

Turismo como motor de empleo y arraigo

Todas las personas formadas en el área turística serán integradas a una bolsa de empleo departamental, de la cual podrán nutrirse los emprendimientos y empresas que se instalen en el territorio. Se buscará priorizar la contratación de talento local y el desarrollo de oportunidades laborales estables.

Asimismo, se desarrollarán políticas orientadas a generar oportunidades en zonas rurales, con el fin de que las personas puedan desarrollarse en su lugar de origen, sin necesidad de migrar, promoviendo así la permanencia de la población en su territorio y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

El turismo, bien planificado, puede ser un motor para la economía local, el empleo digno, el cuidado del patrimonio natural y la integración social. Desde nuestro Partido Nacional y con el liderazgo de Carol Aviaga, proponemos un modelo de turismo que no explote el territorio, sino que lo valore, lo cuide y lo comparta con quienes lo visitan, respetando siempre a quienes lo habitan.

AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La protección ambiental no es un obstáculo para el desarrollo: es su condición esencial. Un territorio sano y equilibrado ecológicamente es clave para **mejorar la calidad de vida, generar empleo, fortalecer el turismo, garantizar la producción sustentable y reducir los impactos negativos de fenómenos como inundaciones y sequías**.

Desde el gobierno departamental, bajo el liderazgo de **Carol Aviaga** y en el marco del **programa del Partido Nacional**, afirmamos nuestro compromiso con el **cuidado de los ecosistemas, la biodiversidad y la planificación territorial con enfoque ambiental**, como base transversal de todas las políticas públicas.

Dirección de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Se propondrá la creación de una **Dirección de Ambiente y Ordenamiento Territorial**, que tendrá como objetivos estratégicos:

1. **Planificación territorial con enfoque ambiental**, incorporando variables ecosistémicas, sociales y productivas en la toma de decisiones.

2. **Aplicación efectiva de políticas ambientales nacionales**, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y otras instituciones públicas y privadas.
3. **Educación, investigación e innovación ambiental**, promoviendo la conciencia ecológica y la participación comunitaria desde la infancia.
4. **Impulso al desarrollo de Áreas Protegidas**, corredores biológicos y sistemas naturales, tanto públicos como privados, articulando con estrategias de diferenciación productiva, como sellos agroecológicos y ecoturísticos.
5. **Fiscalización y cumplimiento de la normativa ambiental vigente**, en trabajo conjunto con instituciones nacionales y locales.
6. **Articulación con las direcciones de Turismo, Cultura, Desarrollo Agropecuario y Agroecología**, para integrar el enfoque ambiental en todos los ejes estratégicos del desarrollo departamental.
7. **Fomento a la participación de organizaciones sociales, sociedad civil y actores privados**, especialmente en experiencias de economía circular, reciclaje, energías limpias y conservación.

Enfoque jurídico y político en la defensa ambiental

Como establece el programa de gobierno del Partido Nacional:

“No nos oponemos en principio a ningún tipo de actividad productiva, pero queremos reglas ambientales claras y de aplicación general.”

En coherencia con este principio, y considerando que se avanza a nivel nacional en **la incorporación de los delitos ambientales en la legislación penal** y la **especialización ambiental en el ámbito judicial**, será deber del gobierno departamental contribuir activamente a:

- **El cumplimiento riguroso de la normativa ambiental.**
- **La prevención de daños al territorio y a los recursos naturales.**
- **El fortalecimiento de la institucionalidad ambiental local**, para asegurar transparencia, coherencia y participación ciudadana.

La defensa del ambiente es también la defensa de las generaciones futuras. Lavalleja tiene paisajes, suelos, aguas y biodiversidad de enorme valor. Protegerlos es proteger la salud, el trabajo, la identidad y el futuro del departamento.

Con Carol Aviaga, gobernar será también **gestionar con responsabilidad ambiental y compromiso intergeneracional**.

Educación ambiental y conciencia territorial

Un eje transversal de nuestra política ambiental será el fortalecimiento de los procesos educativos y comunitarios. Promoveremos campañas permanentes de sensibilización ambiental, especialmente en escuelas rurales, localidades del interior y zonas con alto valor ecológico o turístico. Entendemos que la Naturaleza no existe para ser utilizada sin límites, sino que es parte del mundo que habitamos y debemos gestionar con responsabilidad.

El cuidado del ambiente no es un obstáculo para el desarrollo, sino su condición más justa y duradera. Desde nuestro Partido Nacional, y bajo el liderazgo de Carol Aviaga, proponemos una política ambiental activa, con visión de futuro, basada en el conocimiento, la cooperación y el compromiso con las generaciones presentes y futuras.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)

La acelerada transformación del mundo digital, impulsada por los avances en tecnologías de la información y la comunicación (TICs), nos enfrenta a desafíos impostergables. En este contexto, uno de los objetivos estratégicos de nuestro programa de gobierno es consolidar a Lavalleja como un polo de desarrollo tecnológico, capaz de generar empleo calificado, atraer inversiones y aportar a la transformación digital del país.

Contamos con ventajas competitivas que deben ser potenciadas: conectividad, calidad de vida, cercanía con los principales centros urbanos y una población con alta vocación de aprendizaje. Las redes de telecomunicaciones y las plataformas digitales permiten superar las barreras geográficas y brindar servicios a nivel nacional e internacional.

Para lograrlo, se impulsará el fortalecimiento del ecosistema emprendedor y tecnológico, a través de:

- Instrumentos y estímulos para la innovación y el desarrollo de emprendimientos.
- Atracción de inversiones mediante acuerdos público-privados, con sectores académicos, empresariales y del gobierno nacional.
- Integración de universidades y centros de conocimiento al ecosistema local.

Una de las herramientas clave será el Centro de Formación Digital Departamental, que brindará formación en habilidades digitales, accesible desde todo el territorio. A través de esta plataforma se ofrecerán cursos de formación técnica, y se

desarrollará una bolsa de empleo digital vinculada con empresas del sector TIC interesadas en contratar talento local.

Además, se trabajará en la capacitación de trabajadores inscriptos en programas de reconversión laboral, con enfoque en destrezas digitales aplicables a sectores estratégicos. Estas acciones no solo permitirán ingresar al mercado TIC, sino también contribuir a la transformación digital de otras industrias del departamento.

Desde el área de Cultura y en coordinación con instituciones educativas, se impulsará la formación en habilidades STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), especialmente en niñas y adolescentes, promoviendo la equidad de género en los sectores tecnológicos.

Finalmente, y como parte de nuestro compromiso con la innovación, se establecerán vínculos con empresas tecnológicas nacionales e internacionales con el objetivo de promover su radicación en Lavalleja. Esta industria representa una gran oportunidad para el empleo bien remunerado, el desarrollo profesional y la integración global de nuestro departamento.

CULTURA E IDENTIDAD TERRITORIAL

La cultura representa una dimensión transversal del desarrollo y una herramienta fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la identidad local. En Lavalleja, y especialmente en la ciudad de Minas y sus localidades, entendemos la cultura como un pilar para construir comunidad, proyectar futuro y preservar la riqueza de nuestras raíces.

Nuestro programa de gobierno propone un enfoque cultural que contemple tanto la creación artística y el acceso a bienes culturales, como la preservación del patrimonio y el fortalecimiento de las expresiones locales. Desde nuestro Partido Nacional promovemos una cultura viva, descentralizada y participativa, que abarque el territorio en su diversidad.

Líneas estratégicas del plan cultural:

1. **Creación de un Sistema de Orquestas y Coros Juveniles**, distribuidos en barrios y localidades del departamento, utilizando espacios públicos en desuso, con el fin de descentralizar la oferta cultural y promover la inclusión a través del arte.
2. **Desarrollo de una Red de Museos Departamental**, que integre iniciativas públicas y privadas, e impulse muestras itinerantes, ferias culturales y actividades artísticas accesibles en todo el territorio.
3. **Ruta Cultural Departamental**, en articulación con la Dirección de Turismo y el proyecto Ruta Mágica, para poner en valor el acervo cultural de cada localidad, generando propuestas que fortalezcan la identidad local y el orgullo por el territorio.

4. **Participación educativa y comunitaria en circuitos culturales**, facilitando el acceso de estudiantes, adultos mayores y población en general a recorridos patrimoniales, actividades artísticas y espacios de formación.
5. **Reconstrucción y recreación de espacios e hitos históricos**, incluyendo expresiones como la cultura gaucha, el candombe, la inmigración y otras manifestaciones propias del entramado cultural de Lavalleja.
6. **Creación de una Escuela de Artes Visuales, Plásticas y Escénicas**, que sirva como centro de formación, producción y circulación cultural para toda la región.
7. **Implementación de una Plataforma Cultural Digital**, que integre calendarios de eventos, actividades culturales y propuestas artísticas del departamento, fomentando la participación y el acceso a la información.
8. **Fomento al turismo cultural**, en articulación con el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Educación y Cultura, el MIDES y actores locales, para vincular historia, geografía y patrimonio en circuitos culturales que generen empleo y valor agregado.
9. **Plan de Convivencia y Respeto Comunitario**, a través de actividades culturales que promuevan la tolerancia, la diversidad, la amabilidad y el cuidado de los espacios públicos, en coordinación con instituciones educativas y sociales.
10. **Creación de Casas de la Cultura en localidades del interior**, como espacios de encuentro, participación y visibilización del acervo cultural local, comenzando por la iniciativa en Mariscala.
11. **Programa de Mentores Culturales**, para promover el vínculo entre artistas de trayectoria y nuevas generaciones, asegurando la transmisión de saberes y el fortalecimiento de las disciplinas locales.
12. Crear el Museo de Santiago Chalar y Santos Inzaurrealde en “El Mangrullo”.

La cultura no es sólo expresión, es también herramienta de transformación social. Por eso, apostamos a una política cultural activa, descentralizada y articulada, que contribuya al arraigo, al reconocimiento del otro y a la construcción de una sociedad más integrada.

Desde nuestro Partido Nacional, y bajo el liderazgo de Carol Aviaga, reafirmamos nuestro compromiso con una cultura que une, que cuida y que proyecta identidad para todo Lavalleja.

SECRETARIA DE INCLUSIÓN

La construcción de un departamento más justo, donde todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades, requiere de políticas públicas inclusivas y sostenidas. Por ello, nuestro programa propone la creación de una **Secretaría de Inclusión**, que canalice y coordine las políticas nacionales y departamentales destinadas a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esta Secretaría contará con diversas subáreas, orientadas a **promover el desarrollo humano integral, el acceso equitativo a los servicios, la participación social, y a eliminar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos**. Su labor se alinearán con los compromisos asumidos en la **Convención Internacional sobre los Derechos Humanos**, y se fortalecerán los vínculos con organizaciones de la sociedad civil y actores territoriales.

Asimismo, se impulsará un **Plan Departamental de Vivienda Accesible y Social**, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Personas con discapacidad

- Promover el empoderamiento y la autonomía de las personas con discapacidad.
- Desarrollar campañas de buen trato hacia niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Impulsar el cumplimiento de los 10 principios para la protección, bienestar y desarrollo de la niñez y adolescencia con discapacidad.
- Fomentar la inclusión educativa, laboral, cultural y comunitaria con enfoque de derechos.
- Acordar con el art. 2 y 24 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Ajustes Razonables
- Cumplir el art. 49 de la ley 18651 Protección Internacional de las Personas con Discapacidad: concursos públicos para personas con discapacidad.

Personas adultas mayores

- Prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de la solidaridad intergeneracional.
- Agenda de actividades recreativas, deportivas y culturales para una vida activa y saludable.
- Acceso al turismo social como herramienta de integración, bienestar y salud emocional.

Personas afrodescendientes

- Apoyar la creación de una Red de Referentes Afrodescendientes que fomente el liderazgo positivo, en articulación con el gobierno nacional.
- Implementar programas de sensibilización, educación y rescate del acervo cultural afro.
- Promover la inclusión de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes en proyectos educativos y comunitarios.

Personas migrantes

- Coordinar con interseccionalidad entre Gobierno Departamental y Gobierno Nacional, MIDES y Dirección de Migraciones.
- Programa educativo y laboral para la inserción social.
- Promover la integración social, cultural y laboral de personas migrantes.
- Asegurar el acceso a derechos básicos y servicios esenciales durante el proceso de adaptación.

Comunidad LGBTIQ

- Desarrollar campañas de sensibilización sobre diversidad, derechos y convivencia.
- Crear una **Mesa Interdisciplinaria de Inclusión y Derechos**, con participación de la sociedad civil, para impulsar un **Plan de Acción Departamental**.
- Fomentar la inclusión laboral de personas trans, jefas de hogar, víctimas de violencia de género y otros colectivos vulnerables.

Perspectiva transversal e interinstitucional

Desde la Secretaría de Inclusión se coordinarán con otras áreas de gobierno (Desarrollo Social, Cultura, Producción, Turismo, Vivienda) y con organismos públicos nacionales. También se promoverá el apoyo a **micro y pequeñas empresas lideradas por personas de colectivos vulnerables**, facilitando el acceso a programas de formación, financiamiento y asistencia técnica.

CONVIVENCIA CIUDADANA

Limpieza y gestión de residuos

Nos comprometemos con una política ambiental activa que transforma los residuos en oportunidades, a través de un modelo de **economía circular**. Proponemos avanzar en la valorización de residuos, fomentando el reciclaje, la reutilización y la reducción de desechos, como forma de proteger el ambiente y generar empleo.

Impulsaremos la instalación de una **planta industrial de transformación de residuos orgánicos**, orientada a la producción de compost, fertilizantes orgánicos y productos naturales para el control de plagas, en línea con modelos exitosos implementados en otros departamentos.

Ejecutaremos de forma progresiva la **Ley Nacional de Gestión Integral de Residuos**, promoviendo la **recolección selectiva**, la clasificación en origen y la

eliminación de vertederos a cielo abierto, mediante un proceso comunitario, educativo y sostenido.

A partir de la experiencia en Mariscala con mujeres emprendedoras que realizan reciclaje de plásticos, se propondrá **replicar estas iniciativas en otras localidades**, articulando con plantas de reciclaje existentes como Cristal Pet (Canelones), y generando así empleo genuino y ambientalmente responsable.

También impulsaremos una **planta de tratamiento para residuos sépticos (barométricas)**, dado que Lavalleja es actualmente el único departamento sin este tipo de infraestructura, lo que implica riesgos graves para la salud pública y el medio ambiente.

Implementaremos un **Plan de Gestión de Residuos Peligrosos**, que incluya el tratamiento adecuado de materiales tóxicos, corrosivos, reactivos, infecciosos, explosivos, entre otros, dentro de la órbita departamental.

Lanzaremos una **campaña departamental de educación ambiental**, enfocada en las tres R: **Reducir, Reutilizar y Reciclar**, abarcando tanto el ámbito doméstico como el empresarial.

Espacios públicos y calidad de vida

Promoveremos el desarrollo de **circuitos barriales y bicisendas** en la ciudad de Minas y otras localidades, integrando los barrios y fomentando la movilidad activa y la apropiación del espacio público.

En coordinación con organizaciones sociales e instituciones públicas, se trabajará en la **revitalización de los espacios urbanos**, priorizando el diseño participativo, el mantenimiento, la accesibilidad y la seguridad para todas las edades.

Bienestar animal

Desde el Gobierno Departamental asumiremos el compromiso con la **tenencia responsable y el bienestar animal**. Proponemos:

- Crear una **Emergencia Veterinaria Municipal** para responder a situaciones de urgencia.
- Impulsar **albergues transitorios para animales sin hogar**, en coordinación con voluntariado y organizaciones protectoras.
- Fomentar redes de **madrinazgo y apadrinamiento** de animales en situación de calle.
- Transformar el actual zoológico del Parque Rodó en un **Ecoparque educativo**, destinado a la sensibilización ambiental y el aprendizaje al aire libre.

- Promover proyectos de **investigación sobre fauna y flora autóctona**, y articular estas acciones con el desarrollo del ecoturismo.

La convivencia ciudadana se construye desde el respeto, el cuidado mutuo y el compromiso con los espacios que compartimos. Nuestro plan apuesta a un Lavalleja limpio, accesible, saludable y amigable con el ambiente y los animales, con oportunidades para todas las personas.

DEPORTES

El deporte es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida, fomentar valores y fortalecer el tejido social. Desde nuestro gobierno departamental asumimos el compromiso de promover el deporte como política pública de inclusión, salud y convivencia.

Desde la **Secretaría de Deportes** se implementará un **Plan Departamental de Deportes** que contemple el desarrollo territorial de actividades físicas y recreativas, con una fuerte apuesta a la descentralización, la diversidad de disciplinas y la articulación comunitaria.

Líneas estratégicas:

- Elaboración de un **cronograma de eventos deportivos contra estacionales** en localidades y barrios de Minas, con fines recreativos, competitivos y de recaudación para reinversión en infraestructura y programas deportivos.
- Adopción del enfoque “**Una sola salud, un solo bienestar**”, promovido por la Organización Mundial de la Salud, reconociendo al deporte como motor del bienestar físico, emocional y social.
- Propuesta de **transferencia de la Plaza de Deportes a la órbita de la Intendencia de Lavalleja**, para convertirla nuevamente en un espacio activo de encuentro comunitario, con acceso libre a disciplinas deportivas, recreativas y actividades culturales.
- Creación de un **Estadio Departamental de Baby Fútbol**, con infraestructura adecuada a los requerimientos específicos de esta categoría, fomentando el deporte infantil como espacio de formación y valores.
- Consolidación del proyecto **Magic Cross**, con pistas de entrenamiento y competición de motociclismo modalidad cross en distintas localidades, generando un circuito que promueva la recreación, la educación vial, el trabajo en equipo y el turismo deportivo.
- Diseño de un **Plan Integrado de Deportes**, que articule formación, competencia, salud, recreación, infraestructura y género, en coordinación con instituciones educativas, centros barriales, clubes, federaciones y actores comunitarios

VIVIENDA

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental de todas las personas, y un componente esencial para garantizar el arraigo, la seguridad y el bienestar de las familias. Por este motivo, proponemos la implementación de un **Plan Departamental de Vivienda Accesible y Social**, con alcance tanto urbano como rural.

Este plan contemplará soluciones habitacionales para diversos perfiles de población, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, personas con discapacidad, adultos mayores, familias monoparentales y jóvenes en búsqueda de independencia habitacional.

Ámbitos de intervención:

- **Zonas rurales y dispersas**, mediante la articulación con el programa MEVIR y la promoción de soluciones adaptadas al medio rural.
- **Poblados y localidades del interior**, con intervenciones que combinen vivienda nueva, refacción de estructuras existentes y acceso a servicios.
- **Zonas urbanas**, promoviendo la densificación equilibrada, la mejora de barrios y el acceso equitativo a suelo urbano.

Se fomentará el trabajo con **empresas constructoras que implementan tecnologías de bajo costo y construcción en seco**, a fin de facilitar soluciones habitacionales rápidas, seguras y adaptadas a las condiciones del territorio.

El plan se ejecutará en coordinación con los organismos nacionales competentes (MVOT, MEVIR, MIDES) y con organizaciones sociales vinculadas al derecho a la vivienda. También se promoverán **cooperativas de vivienda**, modalidades autogestionadas y el acceso a créditos blandos.

Desde el Gobierno Departamental de Lavalleja, reafirmamos el compromiso de trabajar por una vivienda digna para todas las personas, como base del desarrollo humano, la integración comunitaria y la justicia territorial.

SALUD

La salud es un derecho humano fundamental y debe ser abordada de manera integral, preventiva y con enfoque comunitario. Desde el Gobierno Departamental de Lavalleja, impulsaremos políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, en coordinación con los sistemas de salud nacional y local.

A través de las futuras **Secretarías de Inclusión con subárea del Adulto Mayor**, se canalizarán las políticas nacionales de salud enfocadas en estos grupos, promoviendo el acceso equitativo, la prevención, el autocuidado y el acompañamiento integral.

Continuaremos fortaleciendo la **atención primaria en salud**, a través de campañas de promoción de la vida saludable, prevención de enfermedades y acciones comunitarias en conjunto con centros educativos, deportivos y culturales.

Se impulsarán acciones territoriales articuladas con las políticas de **cultura, deporte y convivencia ciudadana**, entendiendo que los entornos saludables impactan directamente en el bienestar físico y emocional de las personas.

Asimismo, las políticas de **protección ambiental y saneamiento** desarrolladas en el marco del eje de Convivencia Ciudadana también tendrán efectos positivos en la salud pública, contribuyendo a entornos más limpios, seguros y saludables.

Dado que la **violencia basada en género** ha sido declarada como una emergencia nacional, se propone implementar en Lavalleja un plan interinstitucional que incluya:

- Acciones de prevención y sensibilización.
- Atención a personas en situación de violencia.
- Programas de intervención con personas generadoras de violencia, orientados a la apropiación de nuevas formas de vinculación y convivencia.

Por otra parte, se promoverá la **igualdad en el acceso a derechos para las personas con discapacidad**, incluyendo la modificación del régimen de la libreta de conducir. Propondremos, a nivel departamental, la **actualización del reglamento que exige renovar cada dos años la libreta a personas sordas**, modificaremos y equipararemos al régimen general de renovación cada diez años.

Entendemos que la inclusión en el tránsito y el acceso igualitario a los derechos de movilidad deben estar basados en la equidad, la no discriminación y el respeto por las capacidades individuales.

SEGURIDAD

La seguridad ciudadana debe ser abordada desde una perspectiva integral, reconociendo tanto la necesidad de implementar medidas preventivas como la importancia de mejorar las condiciones de vida de la población.

Desde el ámbito de competencia del gobierno departamental, trabajaremos fuertemente para que los ciudadanos del departamento de Lavalleja accedan a mejores oportunidades de empleo, vivienda, educación, cultura, deporte y recreación. Estas políticas inciden de forma directa en la **prevención del delito** y la construcción de comunidades más seguras y cohesionadas.

A su vez, proponemos avanzar en un **convenio con el Ministerio del Interior** para la instalación de un sistema de **cámaras de videovigilancia en red**, que permita el monitoreo en línea en horarios estratégicos (ej. de 22:00 a 06:00), tomando como referencia experiencias exitosas como la del departamento de Maldonado.

También impulsaremos la coordinación e implementación del programa “**Sereno Amigo**”, en articulación con el Ministerio del Interior, con el objetivo de fortalecer la presencia territorial, mejorar la percepción de seguridad y dar respuestas preventivas desde una **guardia departamental de apoyo comunitario**.

Reforzaremos los canales de trabajo conjunto con las autoridades policiales, sociales y educativas para abordar la seguridad desde un enfoque preventivo, territorial, interinstitucional y respetuoso de los derechos humanos.

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es un componente esencial de la salud pública y del ordenamiento urbano. Proponemos una estrategia integral que contemple prevención, educación, infraestructura y regulación, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial y promover una movilidad segura para todos los habitantes del departamento.

Acciones propuestas:

- Implementación de un **Programa Departamental de Educación y Responsabilidad Vial**, orientado a niños, jóvenes, conductores y peatones.
- Creación de **Espacios de Entrenamiento Controlado para motocross, automovilismo y otras disciplinas vehiculares**, reduciendo prácticas de riesgo en espacios públicos.
- Ordenamiento del tránsito urbano en la ciudad de Minas, con criterios de seguridad, accesibilidad y fluidez.
- Promoción de **medidas de seguridad vial específicas** para zonas críticas como la **rotonda de Salus**, articulando con organismos competentes.

INFRAESTRUCTURA

Nuestro plan de infraestructura contempla el desarrollo equitativo del territorio, con inversiones en obras viales, equipamiento urbano y servicios básicos, priorizando la accesibilidad, el bienestar y la sostenibilidad ambiental.

Proyectos urbanos:

- Veredas accesibles en zonas urbanas.
- Plan de acondicionamiento de cunetas urbanas.
- Construcción de nuevas **plantas de tratamiento de efluentes** y asignación de barométricas por zonas:
 - Mariscal, Colón y Pirarajá
 - Batlle y Zapicán
 - Varela, Aramendía y Averías
- Desarrollo de **ciclovías** en Batlle, Varela, Zapicán y Mariscal.
- Remodelación de la **Represa de OSE** equipamiento, recuperación ambiental y resignificación educativa del entorno.

- Proyecto **Costanera del San Francisco**: paseo ecológico, puentes, ciclovía, y valorización del paisaje.
- Instalación de **equipamiento urbano deportivo y recreativo** en diversos puntos del departamento.
- Creación de **micro plazas barriales**.
- Pavimentación de calles en centros urbanos y localidades.
- Continuidad del plan de **recambio y mejora del alumbrado público**.
- Apoyo a instituciones deportivas con impacto comunitario y social.

Estas obras buscan mejorar la calidad de vida, fortalecer el desarrollo territorial, potenciar el turismo y garantizar conectividad, inclusión y seguridad para todos los habitantes de Lavalleja.

OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (IDL)

Las personas son el principal recurso de toda organización. Para afrontar los desafíos del siglo XXI, resulta indispensable profesionalizar la gestión del talento humano dentro del gobierno departamental. Por ello, proponemos la creación de una **Oficina de Gestión Humana** en la Intendencia de Lavalleja.

Esta unidad tendrá como finalidad desarrollar una cultura organizacional moderna, eficiente y humana, que promueva el bienestar laboral, la mejora continua y la motivación del personal.

Funciones principales:

- **Descripción de cargos y selección de personal idóneo**, basada en criterios de transparencia, mérito y adecuación al perfil requerido.
- **Procesos de inducción**, para asegurar una adecuada integración de las nuevas incorporaciones y facilitar su adaptación a la institución.
- **Capacitación continua**, con énfasis en la actualización tecnológica, habilidades transversales y mejora de procesos administrativos y operativos.
- **Movilidad laboral planificada**, respetando principios racionales y articulada con procesos de formación, para aprovechar al máximo las capacidades del personal.
- **Seguridad e higiene laboral**, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo entornos laborales seguros y saludables.
- **Clima organizacional y motivación**, fomentando el sentido de pertenencia, el liderazgo, la cooperación y el compromiso institucional. Un ambiente laboral positivo reduce el ausentismo, los conflictos y mejora el desempeño colectivo.

JUVENTUD

Las juventudes son protagonistas del presente y del futuro de nuestro departamento. Representan una fuerza vital de cambio, creatividad y compromiso que debe ser acompañada con políticas públicas activas, inclusivas y descentralizadas. Por eso, desde el gobierno departamental fortaleceremos y ampliaremos el alcance de la ya existente **Dirección Departamental de Juventud**, dotándola de mayores recursos, presencia territorial y articulación interinstitucional.

Objetivos principales:

- Promover la participación activa de los jóvenes en la vida comunitaria, social, cultural, educativa y política.
- Ampliar el acceso a oportunidades educativas, laborales y recreativas en todo el territorio.
- Fomentar el arraigo juvenil en zonas rurales y localidades del interior, generando condiciones para el desarrollo local.

Líneas estratégicas:

- Creación de **Espacios Juveniles** en localidades estratégicas, donde se desarrollen actividades culturales, deportivas, tecnológicas y de formación.
- Articulación con el **Centro de Formación Digital Departamental** para capacitar a jóvenes en herramientas digitales, oficios, emprendedurismo y habilidades para el empleo.
- Apoyo a emprendimientos liderados por jóvenes a través de asesoramiento técnico, microcréditos y vínculos con el ecosistema emprendedor.
- Organización de **encuentros, festivales y eventos juveniles**, que promuevan la expresión artística, la identidad local y la convivencia.
- Campañas de sensibilización en salud mental, prevención de consumos problemáticos y promoción de estilos de vida saludables.
- Acceso equitativo de jóvenes al deporte, la cultura y los espacios públicos.
- Creación del **Consejo Departamental de Juventud**, como órgano consultivo y propositivo para la definición de políticas públicas juveniles.

- **Reactivación de los beneficios económicos asociados a la Tarjeta Joven**, con énfasis en descuentos para la compra de útiles escolares, insumos educativos y productos de primera necesidad.
- Promoción de convenios para el **acceso a alojamiento estudiantil para jóvenes de Lavalleja** que estudien en Montevideo, Maldonado u otras capitales departamentales, facilitando así la continuidad educativa en nivel terciario y universitario.

**PROGRAMA DE
GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
2025 - 2030**

**Porque Lavalleja no se hace sola.
Se hace entre todos.**

